Asunción, 26 de febrero de 2021

NOTA UOC Nº 25/2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de CAPASA, en relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2021 – ID Nº 390.182; "*ADQUISICION DE ETIQUETAS,*** dio cumplimiento al Resolución **DNCP N° 483/2021, que dice en su *Artículo 3° PROCEDIMIENTO APLICABLE*** *Cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido.* ***En consecuencia, se deberá prorrogar la apertura de las ofertas mediante la emisión de una Adenda.***

La UOC de CAPASA, vuelve a remitir los documentos y Solicito a través de la presente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), su incorporación en el Sistema Informático de Contrataciones Públicas (SICP) y su difusión en el portal de contrataciones.

Atentamente

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la UOC
Canas Paraguayas S.A.

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la UOC

Scanned by TapScanner